MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL

Unidad de Acceso a la Información Pública

RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

No.B3.1-015-085/01JUL014

MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL, San Salvador, a las 1500 horas del día 11 de agosto del 2014, posterior a recibimiento y admisión de la solicitud de información **No. B3.1-015-085/01JUL014**, presentada en la Oficina de Información y Respuesta (OIR-MDN) de esta Secretaría de Estado, por parte del ciudadano [redacted] quien se identificó con su DUI número [redacted] extendido en el municipio de [redacted] departamento [redacted] el día 02 de diciembre de 2010; y considerando que la solicitud formal cumple con todos los requisitos establecidos en el Art. 66 de La ley de Acceso a la Información Pública (LAIP) y los Arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, esta Oficina de Información y Respuesta **RESUELVE**:

" INFORMAR AL SOLICITANTE"

Con relación a:

Los números de serie de cada Caza MD-450 Ouragan comprados en la década de los 70´s, el número de aviones adquiridos y su costo.

Se deniega la entrega de mencionada información, por estar clasificada como reservada, de acuerdo a lo establecido en el Art. 19 literal b de la LAIP y de acuerdo al Art. 168 de la Constitución de la República.

Por lo que en esta fecha **11** de **agosto** del **2014**, se hace del conocimiento al solicitante, tal y como fuera requerido en la solicitud formal; dándose cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información Pública, del tiempo legalmente establecido. Se le solicita al ciudadano acuse de recibo de la presente Resolución de Información.

UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN · SECRETARÍA GENERAL · OIR-MDN · EL SALVADOR, C.A.

JOEL ANTONIO RIVAS MORENO
CNEL. ART. DEM.
OFICIAL DE INFORMACIÓN MDN

JARM/JUIA/Gabriela.-